

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

Redacción Administración e Imprenta, Rúa Nueva, 13. Teléfono 1.427

PUBLICIDAD

En Santiago, 2'50 peseta al mes.—1'rovin-
cias, 3'00 pesetas trimestre.—Extrañ ro, 30
pesetas sen estre.—Ejemplar corriente, 15
céntimos.—Idem atrasado, 0'20 ide n.

Dirección: Concepción Arenal, núm. 7
DIARIO DE LA TARDE

Línea en 3.º pág. 0'95. Sección local, 0'50; co-
municados y reclamos, a precios convencio-
nales.—El impuesto del timbre a cargo de
anunciante.

Año XLVI

Sábado 20 de Agosto de 1938

Núm. 17.467

En el sector del Ebro, nuestras tropas han causado a los rojos una gran derrota, habiendo ocupado posiciones de gran valor militar, que agravan la difícil situación del enemigo.--Ascienden a varios millares las bajas marxistas y es muy cuantioso el armamento y material cogido.--En el sector de Salada, del frente de Valencia, fueron ocupados Peña Juliana y Loma Redonda.

Comunicado Oficial del Cuartel General del Generalísimo

SALAMANCA.—Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día de hoy:

En el día de hoy se ha causado a los rojos una gran derrota en el sector del Ebro, habiéndoseles ocupado posiciones de gran valor militar que agravan extraordinariamente la difícil situación en que se encuentran.

Es enorme el castigo que se les ha infligido siendo varios los millares de bajas que han sufrido y muy numeroso el armamento y material que se han visto obligados a abandonar y que ha sido recogido por nuestras tropas.

Los prisioneros hechos ascienden a varios centenares, sin que en este momento se pueda dar su número exacto porque siguen afluyendo desde distintos puntos del sector.

En el sector Salada, del frente de Valencia, nuestras tropas han llevado a cabo una audaz operación, ocupando Peña Juliana, Loma Redonda y otra importante posición.

Poco tiempo después los rojos contraatacaron varias veces dichas posiciones, siendo brillantemente rechazados y sufriendo gran quebranto.

Al amanecer se conquistó la totalidad del macizo de Peña Juliana cruzando el barranco Resinero. Se han hecho al enemigo más de 300 muertos y 151 prisioneros, cogiéndole 40 ametralladoras, más de 200 fusiles y muchas municiones.

En el sector de Cabeza de Buey, durante la noche pasada y en el día de hoy, el enemigo ha contraatacado repetidas veces nuestras posiciones de Zarza C. pilla desde Penalsordo, y una al S. E. de Cabeza de Buey desde Belalcazar, siendo rechazado con toda energía y causándosele gran número de bajas.

Entre el material cogido a los rojos en este sector en estos últimos días figuran más de 50 armas automáticas, 1.530 fusiles, 8 morteros, más de un millón de cartuchos de fusil y varios miles de granadas de mano y proyectiles de artillería.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En combate aéreo se han derribado hoy cuatro aviones rojos, sin pérdida alguna por nuestra parte.

El día 17 fueron bombardeados los objetivos militares de la estación de Ampolla; en la noche del 17 al 18 los de las estaciones de Vendrell, Sitges y Ampolla; y en la noche del 18 al 19 la fábrica de material de guerra de Blanes, que fué destruida.

Salamanca, 19 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.

De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor,

Francisco Martín Moreno.

Se elevan a cinco mil los pasados y prisioneros rojos en el frente del Ebro

De ellos sólo el diecinueve por ciento están en edad combativa

Frente de Levante.—Empezó el día de hoy con inmejorables auspicios: cuatro aviones rojos, un «Curtiss» y tres cazas, fueron derribados en un encuentro aéreo, sin baja alguna por nuestra parte, ya que apenas vieron a nuestra aviación los pilotos rojos dieron media vuelta y enseñaron el rabo. En el resto del día, al menos por el sector del Ebro que es el que yo he recorrido hoy, no ha vuelto a hacer acto de presencia la célebre «temerosa» y hemos sido dueños absolutos del aire. Una vez más les hemos machacado y destruido sus pasarelas y sus reservas al otro lado del río.

Habrà que ver el lío que se armará esta noche cuando los que han estado sufriendo todo el día nuestro durísimo castigo vean que no pueden evacuar sus bajas ni repostarse de municiones, ni siquiera de alimentos porque les hemos cortado el cordón umbilical por el que se venían sustentando. Hemos hecho en este sector un fuerte contraataque, un contraataque de esos que en el argot militar se llaman de los de «bigote negro». Tan fuerte ha sido que aprovechando el haber podido vencer la resistencia roja porque llegamos hasta sus segundas líneas de trincheras, les hemos quitado unas cuantas importantes posiciones con lo que se van a ver, pues, en trance un poco peñagudo en días suce-

sivos, ya que entre las cotas que les hemos tomado hoy hay varias que eran magníficas posiciones artilleras.

Sigue creciendo el número de prisioneros y de pasados. Por cierto que hoy he visto una estadística oficial, que ya alcanza a 5.000 los pasados y prisioneros por este frente del Ebro. En 40 por 100 de estos rojos tienen una edad superior a los 35 años, es decir que han rebasado con creces lo que se llama edad militar. El 23 por 100 se trata sólo de gente que no ha cumplido los 18 años y un 19 por 100 están en verdadera edad combativa. Esto revela la situación del Ejército rojo, donde como se sabe llamaron 17 quintas y de aquellos reclutas de un principio sólo quedan, con las armas en la mano, aproximadamente la quinta parte.

Todos los demás deben ser bajas, o están en nuestro poder entre los 140.000 prisioneros con los que ya contamos. Después de esta inolvidable y para nosotros ventajosa aventura del Ebro van a tener que llamar los rojos a la segunda infancia de los viejos, porque a juzgar por lo ocurrido en el día de hoy, las bajas van en progresión creciente según se repiten nuestros ataques.

No será ciertamente con inberbes o con hombres decrepitos con los que pueda ellos apuntare tantos como los que en la noche

CON LA MAYOR PONDERACION

EL SUBSIDIO AL COMBATIENTE, EN GALICIA

Con lógica complacencia, plenamente identificados con una gestión de Gobierno que así muestra la práctica bondad de una Causa a la que hemos vivido entregados con alma y vida, venimos observando el celo especial que el señor ministro del Interior, don Ramón Serrano Suñer, despliega para velar por el exacto cumplimiento de esa gran tarea que es la obra del subsidio al combatiente. Por muchos motivos la consideramos también nosotros digna de preferente atención. Sobre todo, porque estimamos que la primera deuda de pago inexcusable que debemos a nuestros heroicos soldados estriba en concederles la seguridad de que sus familias serán atendidas en sus necesidades económicas más penurias. Así lo entiende el Nuevo Estado; y repetimos que es digna de toda la interpretación práctica que viene dando a esta cuestión el señor ministro del Interior. En efecto, el señor Serrano Suñer está legislando sobre ella en forma que claramente señala la singular importancia que le concede.

Así como no nos sentimos —ni queremos sentirnos— propicios al aplauso como norma, y mucho menos al halago, consideramos que en ocasiones como esta, todo elogio resulta justificado. ¿Cómo no hemos de rendirle, pues, y con gozo, a esa admirable y constante tutela que el ministro del Interior dedica al Subsidio del Combatiente?

Pero no basta que cubramos el expediente de tan fácil modo. Es preciso —indispensable—, que colaboremos en la obra con todo entusiasmo. Y este deber de colaboración nos obliga a decir que no creemos acorde con el espíritu que el señor Serrano Suñer ha imprimido a esta obra del Subsidio al Combatiente, el que se manifiesta en esas excesivas dificultades de orden burocrático que se observan a este respecto en determinadas poblaciones. Más concretamente, en ciertas zonas rurales de Galicia, e incluso en nuestra propia ciudad de Santiago.

Conste, ante todo, que no entra en nuestra intención —y sería indigno de nosotros mismos—, molestar porque sí a personas y entidades que son acreedoras a nuestro más absoluto respeto.

Lo único que pretendemos es que el mecanismo de una institución modelo, sabiamente orientada y dirigida desde arriba, funcione lo más perfectamente en todos sus engranajes. Y para esto es menester que los organismos locales de Subsidio al Combatiente no olviden en ningún momento la alta misión que les compete. Y quienes lo integran recuerden en todo instante que hay algo en esta obra que debe superar la frialdad característica de ciertos trámites, cuya indispensabilidad no negamos; pero cuyo apresuramiento nos creemos obligados a recomendar con verdadero empeño.

El espíritu que nuestro Caudillo Franco quiere imprimir a todas las obras de asistencia social, y del que es uno de tantos exponentes este del Subsidio al Combatiente, no se compagina en modo alguno con la rutina burocrática.

Que todo el mundo compruebe que lo que Franco inspiró con cetera visión y corazón generoso, lo que el señor Serrano Suñer cuida con paternal y diligente solicitud, se cumple en todas partes, sin excluir, como es natural, estas tierras de Galicia cuyos hijos se están llevando de gloria en los frentes de batalla.

Las firmas para el album de homenaje PRO PAZO DEL CAUDILLO se recogen en todos los Ayuntamientos, Establecimientos y Sociedades de la provincia de La Coruña.

última nos apuntamos nosotros por el sector de Teruel-Valencia. Había allí un escarpado de rocas conocido con el nombre de Peña Juliana que por estar cortado a pico por el lado de nuestros bravos resultaba inaccesible para ellos. Desde varios de estos escarpes los rojos nos molestaban constantemente, pues era un excelente observatorio desde el que veían todos los movimientos de nuestras fuerzas y daban preferencia a sus baterías para que nos entorpecieran. La noche última un oficial y dos grupos de voluntarios decidieron acabar con tan enojosos y curiosos vecinos. Y al efecto pidieron autorización para intentar escalar la roca como Dios les diese a entender. Lo hicieron sin mas armas que un saco de bombas de mano cargado a la espalda. Cada uno, como verdaderos escaladores, o dejándose la piel en las aristas rocosas, ayudándose unos a otros, consiguieron escalar la cumbre, donde los observadores rojos dormían tranquilos y confiados a pierna suelta. A una señal convenida se lanzaron los nuestros con bombas de mano, y allí el rojo que no cayó muerto quedó prisionero.

En la mañana de hoy, con gran asombro del mando y del sector, desde las cumbres de Peña Juliana empezó a funcionar un heliógrafo. Un simple espejo bastó a nuestros soldados para decir: «Triunfamos. Aquí estamos vencedores y 12 prisioneros. Sin novedad por nuestra parte. Esperamos órdenes. ¡Viva España! ¡Viva Franco!» En vista de estas noticias, salieron más fuerzas a apoyar a los que tan valerosamente habían ocupado la posición, infligiendo un enorme castigo al enemigo, una verdadera derrota. Baste decir que se les han hecho 300 muertos y más de 100 prisioneros y se les han cogido dos ametralladoras ligeras y seis pesadas y más de 200 fusiles, quedando absolutamente todo el macizo de Peña Juliana en poder de las fuerzas de España. Este ha sido el resultado de la heroicidad de un puñado de muchachos, que por ser verdaderos soldados habían tomado la magnífica posición como si se tratase de la cosa más fácil del mundo. Es que eran eso, soldados, y soldados de Franco: el mejor del mundo.

El TEBIB ARRUMI

Ministerio del Interior

Decreto aclaratorio de disposiciones referentes al Subsidio Pro Combatientes

El apartado f) del artículo quinto del Decreto de veinticinco de abril último, publicado por este Ministerio, para la reorganización del Subsidio Pro Combatientes, establece que toda empresa o entidad industrial o mercantil, cuyo personal permanente exceda el número de diez, estará obligada a satisfacer el subsidio a las familias de sus empleados movilizados.

La aplicación de este precepto, además de ofrecer en la práctica injusticias notorias, que por su gravedad es necesario rectificar, sugiere dudas respecto a la clase de personal que ha de considerarse incluido dentro de la palabra empleado.

El artículo citado, en su apartado f), mide la categoría e importancia de una empresa por el número de empleados que constituyen su nómina, pero al exigir su cumplimiento las Comisiones Locales, surgen resistencias y dificultades por los fundamentos siguientes.

Algunas industrias de elevada categoría, por la índole de su tráfico, necesitan escaso número de mayor de personal eventual que otra de menor importancia.

Una entidad o empresa antigua, que trabaja con personal antiguo también, está poco afectada por la movilización. En cambio, otra de menor volumen y creación reciente puede contar con empleados jóvenes sometidos a movilización.

Industrias de reconocida importancia, como las azucareras, alcohólicas y algunas mineras, aun empleando gran número de trabajadores, no se hallan afectadas por el pago de subsidio a su personal, en virtud de que ejercen sus actividades por temporadas o campañas.

Hay entidades o empresas de gran movimiento mercantil o fabril que operan con personal femenino en su mayor parte, circunstancia que les releva de la obligación establecida en el apartado f) del mencionado artículo quinto.

Las Cámaras de Industria y Comercio, algunas empresas y buen número de entidades patronales a quienes afecta el pago del subsidio, pretenden sostener que la cualidad de empleado no alcanza a los obreros y trabajadores en general, y si al personal técnico y administrativo.

Si el Gobierno aceptara este criterio; si sólo se consideraran como empleados a tales efectos los ocupados en servicios técnicos o administrativos, muy pocos serían las empresas a quienes alcanzara la obligación impuesta por el Decreto, y escaso también el número de familias a quienes afectaría la excepción contenida en el apartado f) del artículo quinto.

Por exigencia de la más estricta justicia y porque no debe mantenerse un precepto que en la práctica había de lesionar intereses legítimos, con grave perjuicio para determinadas entidades, es necesario reformar el Decreto de veinticinco de abril de mil novecientos treinta y ocho, en su artículo quinto, apartado f). En su lugar, debe establecerse como base, tanto para determinar la obligación de satisfacer el subsidio al personal movilizado, como para prorratear la cantidad total a que ascienda, las cuo-

tas del Tesoro con que figuren matriculados los industriales, entidades o empresas.

Por otra parte, el apartado d) del mismo artículo quinto del citado Decreto establece que las clases del Ejército y Milicias, a partir de la graduación de sargento, inclusive, siempre que disfrute de haberes superiores a los de los cabos, no causarán subsidio.

Este precepto coloca en situación de inferioridad a los sargentos de la Milicia, cuyos haberes ascienden solamente a seis pesetas diarias, con las que no pueden atender a sus necesidades y a las de su familia. Precisa, pues, subsanar esta omisión.

En su consecuencia, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—El artículo quinto del Decreto de veinticinco de abril de mil novecientos treinta y ocho, reorganizando el subsidio a familias de combatientes, quedará redactado en la forma siguiente:

a) Los fallecidos en campaña, en virtud de lo dispuesto en la Orden de la Secretaría de Guerra de veintiocho de septiembre de mil novecientos treinta y siete, en el caso de que ya cobren el haber pasivo.

b) Los mutilados de guerra, desde el momento en que perciben los emolumentos que les corresponden por dicho motivo.

c) Los movilizados que continúan percibiendo, por razón de sus cargos o empleos civiles, sueldos, haberes o gratificaciones de importe igual o superior al subsidio que pudiera corresponder a sus familias.

d) Las clases del Ejército y Milicias, a partir de la graduación de sargento inclusive, siempre que sus haberes no sean inferiores a tres mil quinientas pesetas anuales.

e) Los que estén sujetos a expediente por delitos comprendidos en la jurisdicción de guerra.

f) Los que en la fecha de su movilización estuvieran prestando servicios como empleados fijos en entidades o empresas particulares que satisfagan de cuota al Tesoro, por su contribución industrial o por otras equivalentes en caso de exención, cantidad superior a dos mil pesetas anuales.

Los combatientes que se hallen en las condiciones a que se refiere el párrafo anterior tendrán derecho a que la Cámara de Industria y Comercio establecida en la capital de la provincia del Municipio de su residencia, abone mensualmente a sus familiares, dentro de los cinco primeros días de cada mes, el subsidio que corresponda con arreglo a la escala establecida en el artículo tercero.

g) Los que en la fecha de su movilización estuviesen prestando servicios como empleados en entidades del Estado, provincia o municipio, ya que estas entidades seguirán abonando los haberes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a cinco de agosto de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro del Interior,
Ramón Serrano Suñer.

LABORATORIO DE FARMACIA MILITAR DE SANTIAGO

2.º ANIVERSARIO DE SU INAUGURACION

Cumplense en estos días los dos años de la inauguración de este Centro establecido en la Facultad de Farmacia. Desde 1.º de Enero del año actual esta agregado a la Farmacia Parque de la 8.ª Región Militar...

Su actividad en este 2.º año acrecentóse extraordinariamente, especialmente en las Secciones de Inyectables y de Cura aséptica y antiséptica. En la primera alcanzó lo elaborado la elevada cifra de 700.000 ampollas de medicamentos inyectables...

En la Sección de cura antiséptica, una nueva preparación antiséptica, lograda después de originales investigaciones, sirvió de base para la elaboración de 100.000 curas individuales, remitidas al Parque del Ejército del Centro y 85.000 compresas de la misma preparación...

La Sección de Sueros y Vacunas aumentó sus preparados con el Suero antitetánico, de comprobada eficacia, elaborándose además 10.000 dosis de Vacuna antitífica y 25.000 de la antivariolosa.

La de Material Sanitario de Campaña vióse favorecida por algunos donativos de importancia, entre ellos, por uno muy reciente, de 20 Botiquines de Campaña modelo «Santiago de Compostela»...

Para toda la labor realizada con este Laboratorio, además de ilustres Profesores que con sus pacientes investigaciones elevaron el número de las preparaciones obtenidas, elaborando nuevas y originales fórmulas, con un nutrido cuerpo técnico de soldados practicantes y con el elemento femenino valioso abnegado cooperador de esta patriótica obra...

Aunque por haberse encuadrado dicha Sección, por recientes disposiciones, en la magna organización del Servicio Social, ha experimentado valiosa ayuda...

¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Federación Patronal de Santiago

Por la presente nota, y en virtud de órdenes recibidas del señor Delegado Provincial de Trabajo, ponemos en conocimiento de todos nuestros asociados que, a la mayor brevedad posible, deben presentar, por triplicado, declaración jurada, con arreglo al modelo oficial, que les facilitará esta entidad...

Esta obligación incumbe a todos los patronos, empresas, etc., que tengan o hubieren tenido personal a su servicio, aun en el caso de no haber sido movilizado, indicándolo así en la declaración; es decir, si tienen algún personal movilizado, o militarizado, consignarán sus nombres, y si no lo tiene cruzarán el in presu con la palabra «negativa».

Estas declaraciones, pueden enviarse a la Delegación Provincial de Trabajo (Oficina Provincial de Colocación), o bien entregarlas en las Oficinas y Registros de Colocación Obrera, de esta ciudad, cuyos organismos sellarán y devolverán uno de los ejemplares, remitiendo los otros dos a dicha Delegación, el mismo día en que fueren presentados.

Además de estas declaraciones, empresas, etc., a presentar, también por triplicado, en esta Comisión Comarcal, los «Censos de Vacantes», consignando las que se tengan, o bien la palabra «ninguna», cuyos impresos se facilitan, igualmente, en esta Patronal, la que dará las explicaciones que de ella soliciten, en los deseos de atender y servir a todos.

¡Viva España! ¡Arriba España!

La vida en Ciudad Real, es trágica

Perjúrgan. — La vida en Ciudad Real, según los últimos despachos, detrás de las líneas defensivas rojas y del frente de Extremadura, adquiere cada vez más, aspectos trágicos.

Han llegado nuevamente a Ciudad Real incontables familias de campesinos procedentes de las regiones próximas, obligadas por los marxistas a ser evacuadas. Más de seis mil personas han tenido que abandonar su residencia y sus casas. Con la llegada de los emigrantes de otras zonas, reina en Ciudad Real una espantosa carencia de viveres. Esto ha provocado grandes protestas de la población hambrienta.

Invidiosos de pánico ante el ru...

Un decreto del Ministerio del Interior

Fijando la plantilla mínima de los periódicos y la retribución del personal

Burgos. — Por el Ministro del Interior, Prensa y Propaganda se ha dictado la siguiente Orden:

Los preceptos de la Ley ordenadora de la Prensa de 22 de abril último, que implica la dignificación de los profesionales incorporados a la obra de una Institución nacional, quedarían incompletas si el poder público no se preocupase de asegurar un minimum de retribución a los periodistas, por lo que este Ministerio cree un deber garantizárselo como contrapartida de las obligaciones que en aras del interés nacional les impone la Ley.

En ella, la facultad reguladora que al departamento encargado de Prensa y Propaganda atribuye su artículo primero, encuentran apoyo las normas que siguen:

En su virtud este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º A partir del 1 de octubre de 1938, las empresas periodísticas vienen obligadas a retribuir a su personal de redacción en siguiente cuantía mínima:

Periódicos diarios con residencia en poblaciones de más de 20.000 habitantes: Director, 1.000 pesetas mensuales. Redactor jefe, 800. Redactores, 400.

Periódicos diarios con residencia en poblaciones no mayores de 20.000 habitantes: Director, 800 pesetas mensuales. Redactor jefe, 600. Redactores, 300 ptas. mensuales.

Independientemente de ello serán de aplicar las normas sobre

subsídios familiar y demás beneficios establecidos a favor de quienes trabajan por cuenta ajena.

Art. 2.º La fijación de las cifras que anteceden, no autoriza a las empresas a rebajar los sueldos que actualmente tengan en vigor, ni para realizar despidos del personal de Redacción, sin perjuicio del derecho a amortizar vacantes en cuanto sea compatible con lo que se dispone en el artículo siguiente de la presente Orden.

Art. 3.º A partir del 1 de octubre de 1938, la plantilla mínima de Redacción para todos los diarios a excepción de los de Madrid y Barcelona, será la siguiente:

Director, Redactor jefe, Redactor Político (Ayuntamiento, Gobierno Civil, Diputación, Movimiento), Redactor de Política Extranjera, Redactor de Mesa, Redactor de sucesos, Redactor de Deportes y Espectáculos, Tiquigrafo y Fotógrafo.

Art. 4.º La infracción de los preceptos que anteceden, será sancionada en la forma que se establece en la Ley de Prensa. Será sancionada la simulación por la que se da el nombre de colaborador a un redactor, con el afán de eludir el cumplimiento de las obligaciones sobre retribución.

Art. 5.º Las disposiciones ordenadas en los artículos anteriores no obstarán a las normas que en su día se dicten por la organización sindical de periodistas.

mor del avance de los nacionales, propagan este pánico a toda la ciudad.

Los milicianos obligan a todas las personas a salir a trabajar en la cosecha prematura, para evitar que ésta caiga en manos de los nacionales.

La ayuda francesa

París. — Noticias de fuente digna de crédito aseguran que los planes de las últimas intenciones del ejército rojo en el Ebro y en el Sena...

Se confirma también que en el frente catalán se encuentran varios centenares de oficiales franceses de la citada escala.

Central Nacional-Sindicalista de Santiago

Copiamos de un periódico de Santander:

INSPECCION DEL TRABAJO

Una gran labor en defensa del bienestar del obrero

«Santander. — La Inspección del Trabajo ha realizado hasta el mes de Junio último 2.300 visitas aplicando sanciones por un total de 66.950 pesetas.

Hay que tener en cuenta que las multas impuestas por estos conceptos no suelen ser cuantiosas correspondiendo a un término medio de 250 pesetas, lo que demuestra que los inspectores del Trabajo en su labor no olvidan la defensa de los intereses obreros que les están encomendados.

Por otra parte cuando se constituyó el Gobierno nacional hace seis meses la Inspección del Trabajo estaba completamente desorganizada.

Conviene recordar también que la Inspección del Trabajo al constituirse sólo contaba con 11 inspectores pues hubo necesidad de depurar a algunos funcionarios que dependían de este Centro del que hicieron coto cerrado los marxistas.

Los trabajos realizados demuestran la eficacia que señala la estadística citada.

En toda España funciona este servicio que defiende la salud y bienestar del obrero con un ritmo de justicia.»

En la Provincia de La Coruña ocupa interinamente el cargo de Delegado Provincial del Trabajo el camarada Sánchez

Todo masón es un traidor a la Patria

Rivera, Inspector General del Trabajo que procede de Andalucía y que ha llegado a Galicia (la que conoce por estar dentro de la zona de su inspección) dispuesto a todo para hacer cumplir y respetar las leyes vigentes relativas al trabajo.

Insistimos sobre este punto a riesgo de que se nos tilden de machacones para que vean los que nos atacan que sólo cumplimos lo que se nos ha ordenado y laboremos para que la justicia social respaldada en España como es deseo de todos los españoles y de los Ministros y lema perenne de nuestro Movimiento Nacional-Sindicalista.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Santiago 18 de Agosto de 1938.

III Año Triunfal. — El Delegado Comarcal Sindical, accidental.

Saludo a Franco:

¡Arriba España!

Unidos en la venganza

Mañana en el Principal

Mañana domingo nos presentará la pantalla Western Electric del Principal, uno de los films más atractivos e interesantes de los estudios Paramount, la novelesca y emocionante realización de una famosa novela americana, en la que el tema sentimental se dinamiza a través de los más originales episodios, y el amor a los gansters rivalizan, para hacernos pasar por los instantes más patéticos y las situaciones más sorprendentes.

Nancy Carroll la encantadora ingenua, y George Raff el apuesto galán de siempre alternan en la ingeniosa trama, sus facultades artísticas hasta conseguir el más emotivo y sorprendente de los desenlaces en este film de pasión y de intriga, hablado en español.

Mañana domingo, las funciones comenzarán a las cinco y media, siete y media y diez y tres cuartos.

UN PROBLEMA PARA FRANCIA

El Río Garona nace en territorio español

El Gobierno de París tendrá que entrar en negociaciones con la España Nacional

París. — El geólogo francés Norberto Casteret anuncia que ha descubierto después de largos estudios las verdaderas fuentes del Garona, resolviendo un problema que desde hace siglos apasionaba a los geógrafos. Este río no nace en los Pirineos franceses, como enseñan desde tiempo inmemorial los manuales de Geografía en Francia, sino del Maladetta, en territorio español. Ya en 1797 el geógrafo Ramón de Russel había intentado establecer una relación entre las aguas del Güell de Jueu, consideradas como una fuente secundaria del Garona, y las que bajan de los declives del Maladetta.

Examinando la naturaleza geológica de estas montañas, Casteret descubrió entre estas y el valle de Arán, incluido entre dos estratos de rocas inaccesibles, una especie de corredor a través del cual las aguas del Buco del Toro, situado en el flanco del Maladetta, se filtraban en el valle de Arán alimentando la fuente del Güell de Juou.

Para tener confirmación de sus sospechas, organizó una expedición al Maladetta, en plena zona de guerra, llevando algunos barriles conteniendo una tonelada de polvo verde que fué echada en el Buco del Toro. Vuelto seguidamente a la que hasta entonces se suponía ser la fuente del Garona constató con gozo que el color verde había ya llegado propagándose por un trecho de 50 kilómetros, con gran asombro de la población que no sabía a qué atribuir el extraño fenómeno.

Este descubrimiento plantea un problema de carácter internacional, pues el Estado francés, para precaverse contra eventuales obstrucciones de la corriente, que reduciría el volumen del Garona, río navegable e industrializado, habrá de entrar en negociaciones con la España nacional a la cual pertenece, después de la última victoria oscura, después de la última victoria oscura en el sector de los Pirineos el macizo del Maladetta.

Para la Arrendataria de Tabacos

Hace algunos días hemos llamado la atención de la Arrendataria respecto a la carencia de ciertas labores en los Estancos de la ciudad. Poco tiempo después repetimos el ruego y tampoco tuvimos la fortuna de ser oídos.

En estos días hemos recorrido varios Estancos a fin de hacer una información detallada y exacta sobre el asunto, y he aquí las noticias que hemos logrado reunir.

Buenas tardes, decíamos si era por la tarde y buenos días, si aun no había cruzado el zenit el astro rey.

La estanquera nos contestaba con igual amabilidad a nuestras preguntas, si tenían tales o cuales labores y sellos, nos han ido respondiendo y he aquí el total de las respuestas obtenidas:

TABACOS

Faltan desde hace más de 4 meses, paquetes de «Ileales» de 1'35 pesetas, a pesar en que en La Coruña, Pontevedra, Vigo y gran número de poblaciones de Galicia se están expendiendo constantemente y nunca escasearon. Estos paquetes son muy solicitados por el público, que se asombra de que el único punto donde no se encuentra esta clase de labores, sea Santiago.

Cigarros habanos. — En La Coruña, al menos, hay muchísimas marcas que aquí, hace meses, no se han vuelto a ver.

SELLOS

Bloques Homenaje Ejército y Marina. — Son bloques de 20 sellos que estarán en circulación desde el 30 de Junio al 31 de Diciembre de este año. Ciertamente, como todas las emisiones que son hechas «con vistas a la filatelia» escasearon mucho, pero se han puesto a la venta profusamente en La Coruña, en Vigo, en Lugo, y no hace muchos días en Pontevedra.

Sellos conmemorativos del II Aniversario del Alzamiento. — Son cuatro sellos de 0'15, 0'25, 0'30 y una peseta que estuvieron en circulación solamente los días 17, 18 y 19 del pasado Julio. Ni en esos días, ni después, se han visto en Santiago. En cambio en La Coruña, lo mismo que en muchas poblaciones de España, se expendieron en todos los Estancos, como tales sellos de franqueo.

Sellos conmemorativos del segundo aniversario de la muerte de Calvo Sotelo. — También sobrecargados sobre el sello pro-combatientes de La Coruña, y adicionado un nuevo valor.

Serie de 5 sellos. — No se ha puesto a la venta en Santiago. En La Coruña se vendieron mucho.

(Estos sellos como los anteriores, no los dá la Tabacalera por ser benéficos).

PAPEL DE FUMAR

En todas las poblaciones de Galicia hay surtido de varias clases. En Santiago, si bien se anunció que se pondría a la venta, no hay en ningún Estanco, ninguna clase de papel.

Sería de agradecer a la Tabacalera que no olvidase que esta es una ciudad de más de treinta mil habitantes y que además hay una población flotante de varios miles que se encuentran sin satisfacer sus gustos y sobre todo el industrial que deja de percibir el tanto por cien de la venta, lo que amengua en gran cantidad las utilidades.

El símbolo de la Oración

Hoy a la una y media de la tarde en el Cuartel de las Organizaciones Juveniles.

Se eleva la voz del Delegado de O. J. ante la recia sobriedad disciplinada de estos Jóvenes que se forman, con postulados firmes de Fe Católica, en la Moral del Nuevo Estado Nacional-Sindicalista.

Primero: Un llamamiento a Dios para que en su seno acoja a los que mueren por España. Llamamiento valiente de los que, con plena conciencia del servicio, ruegan por sus muertos, los mejores entre todos los militantes de la Gran Cruzada.

Luego, sencillamente, un Padre Nuestro y las viriles estrofas del «Cara al Sol», y el acto solemne ha terminado.

(Delegado Local de P. y P.)

Asistencia a Frentes y Hospitales, es... la que atiende a la lectura del soldado.

PRINCIPAL MAÑANA DOMINGO. A las 5 1/2, 7 1/2 y 10 1/2. 4 grandes funciones. La novelesca y emocionante película Paramount HABLADA EN ESPAÑOL. Unidos en la Venganza. Un tema apasionante, cuyos lances dramáticos y sentimentales son realizados por el arte singular de NANCY CARROL y GEORGE RAFF. A las 3 y media POPULAR.

CAPITOL MAÑANA DOMINGO. A las 5 y cuarto, 7 y media y 10 y tres cuartos. En funciones de moda vuelve a abrir sus puertas al público con la película joya del cine ESPAÑOL. A las tres y media POPULAR GIGANTE. Clark Gable en DE PURA SANGRE. Sillón, 0'40 Butaca, 0'25. La Señorita de Trélvez con Antoñita Colomé y Alberto Romea. Un film alegre y divertido según la celebre novela de CARLOS ARNICHES.

Una carta del Presidente de la Comisión de Obras

Director de «EL ECO DE SANTIAGO»
Mi distinguido amigo:
Como Presidente de la Comisión municipal de Fomento, me he visto obligado a enviarle unas aclaraciones en relación con los insertos en el diario de esta digna dirección, correspondientes a los días de ayer y hoy.

La actual Comisión municipal de Fomento no realizó la labor que deseaba, y no por falta de buena voluntad ni por no dedicar el estudio de los asuntos que le encomendados el tiempo que ellos precisaban. Tenía que ajustar las propuestas a la realidad, y, por tanto, no podía emplear un término distinto del que consisten en las disponibilidades económicas del Municipio.

Llevó a cabo la apertura y pavimentación de la calle de Montoro Ríos, que tantos y tantos años llevaba en proyecto, y que serviría para hacer factible el ensanche, ya que ahora fué causa de que se estén realizando en aquella zona importantes obras particulares; logró que se pavimentara la Plaza de San Agustín, la calle de la Azabachería; la Plaza de Cervantes, y está hoy pavimentándose la del Toral, obras todas de gran utilidad. Y tiene preparado el proyecto para la urbanización de la calle del General Franco y Gómez Ulla, y encargado el proyecto de la Carrera del Conde y otras.

Y entre estos últimos se encuentra el de la urbanización de la calle de las Trompas, obra de utilidad para el público en general y que solicitó verbalmente un respetable convecino y no una comisión como en el «Eco» de ayer se afirma. Tampoco es cierto que nadie solicitara oficialmente del Ayuntamiento autorización para realizar la obra de urbanización de la calle de las Trompas, ni que nadie se hubiera comprometido a satisfacer el gasto que la obra representara. —Lo exacto es que se ofreció alguna cooperación económica para la obra.

Si algunas personas se proponen costear la obra, pueden comenzarla inmediatamente, pues obtendrían, sin pérdida de momento, la necesaria autorización y la dirección técnica precisa, ya que el Arquitecto tiene y estudia este asunto y calculado el presupuesto de la obra y está redactando el proyecto definitivo. La Comisión entendió que la obra había de ser realizada en gran parte con fondos municipales, y así lo sigue entendiendo, pese a la afirmación que en el ECO de ayer se hace; y claro está que no disponiendo de los medios económicos que ella quisiera, creyó de más urgente necesidad y de mayor conveniencia para Compostela la pavimentación de las calles antes consignadas que la de las Trompas, y por eso dió preferencia a aquellas.

Y en cuanto al sueldo que inserta hoy el ECO DE SANTIAGO relacionado con una obra particular proyectada por una casa de la antigua Rúa de Callobre, la Comisión de Fomento la tiene a estudio, y nada ha resuelto sobre el particular, pero debe hacer constar que no se trata de la desaparición de machones, ni de hacer amplias puertas por donde puedan entrar camiones. Se trata de ensanchar dos huecos de puerta dándoles dos metros de ancho, obra proyectada por el Arquitecto don Jenaro de la Fuente, e informada favorablemente por el Arquitecto municipal; pero la Comisión desea de resolver con acierto este asunto como todos los en que interviene, pidió una ampliación de su informe al señor Arquitecto municipal, y estudiará definitivamente este asunto cuando concuerde con este elemento de juicio.

En toda la actuación de la Comisión de Fomento tuvo ésta muy en cuenta la defensa del carácter típico de la ciudad, y no cree haya realizado acto alguno que pueda decirse con verdad no se haya ajustado estrictamente a este criterio, y la conservación de los soportales de la Rúa del Villar lo demuestra plenamente. Espero, señor Director, me hará el favor señaládmelo de insertar en el número del ECO DE SANTIAGO que mañana se publique, estas aclaraciones como obligada explicación de nuestro modo de obrar a la opinión pública, y para que ésta no pueda juzgar nuestra actuación equívocamente. Le anticipa gracias y se reitera de usted afecto amigo y servidor que le estrecha la mano, FERMIN ZELADA.

Por escasez de espacio dejaremos para otro día la contestación obligada al amable escrito del Presidente de la Comisión de Fomento, Sr. Zelada.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Servicio de Información e Investigación

Se ruega a los señores que a continuación se citan se presenten a la mayor brevedad posible en esta oficina de Información e Investigación, y a las horas de doce a una, por la mañana, y de cinco a ocho, por la tarde, para un asunto que les interesa:
Ramiro Lado Casais, José Daporria Saavedra, Lorenzo Claudio González Valcárcel, Severino Díaz Chaves, Antonio Gómez Pazos, Nemesio Ron Ares, José Seisdedos Rozas, Angel López Limés, Secundino Cebreiro Ortigueira, Ramiro Liñares Pereiro, Constantino Rodríguez González, Joaquín Feás Conde, Arturo Blanco González, Maximino Torres Carregal.

Se ruega a los Presidentes o Secretarios de todas las Sociedades Benéficas Médico-Farmacéuticas, Culturales y Recreativas, se presenten en esta Delegación de Información e Investigación en el plazo más breve y a las horas de cinco a ocho de la tarde.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Santiago, 19 de Agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El Delegado de Información e Investigación.

Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales de F. E. T.

Mañana domingo se verificará la postulación a favor del «Hogar del Herido». Esperamos que los habitantes de Compostela respondan con la máxima generosidad a esta petición.
Se trata de vuestros hermanos a quienes hirió la metralla roja y curan en los hospitales sus miembros doloridos. Ellos forman parte de nuestro Ejército glorioso, que bajo el mando del Generalísimo salva a España de la muerte y a Europa de la desolación y la ruina ofreciendo sus pechos como baluarte de la Religión y la civilización que asienta en las gloriosas tradiciones base y guía de la grandeza de los pueblos.

Para que no falte nada en su «Hogar» que bendice y preside el Sagrado Corazón de Jesús y en donde descansan de las fatigas de la guerra, sed espléndidos; vaciad vuestros bolsillos en las luchas de las señoritas que postulan y el Señor os lo premiará.
¡Viva Español! ¡Viva Franco! ¡Arriba España!
Santiago, 20 de agosto de 1938.

Hoy recibieron sepultura en San Pedro de Tallara los restos del Sr. Romero Molezún

A las siete y media de la mañana de hoy fueron conducidos a la parroquia de San Pedro de Tallara los restos mortales del eminente médico oculista y Catedrático de nuestra Universidad don Francisco Romero Molezún de cuyo fallecimiento ocurrido ayer en esta ciudad dimos oportuna información.
El feretro fué depositado en el coche estufa que le condujo a dicha parroquia, siguiendo luego una numerosa caravana automovilística en la que han figurado, además de otras personas distinguidas, el Rector de la Universidad D. Felipe Gil Casares, con varios catedráticos; el Alcalde de Santiago Sr. García Diéguez, con una comisión de concejales; el Alcalde de Noya acompañado del Comandante militar de aquella villa, etc. Por falta de automóviles en que realizar el viaje, han dejado de acompañar al cadáver del Sr. Romero Molezún otras personas, que no obstante asistieron al momento de partir de nuestra ciudad el coche estufa.

En la parroquia de San Pedro de Tallara esperaba todo el vecindario con el clero parroquial. Seguidamente se efectuó el funeral de entierro que revistió una numerosísima manifestación de duelo, a la que se asociaron además de las gentes de la parroquia, mu-

Falange Tradicionalista

Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Tercio de Santiago

SERVICIO PARA EL DIA 21 DE AGOSTO DE 1938

Jefe de Cuartel, Jefe de Centuria, Antonio Pomán Peña.
Oficial de Guarria, Jefe de Falange, José Navarro Giménez.
Oficial de Vigilancia, id. id., Gabriel Plata Agrelo.
A las nueve de la mañana
PREVENCION:
Gastador Manuel Iglesias Curti Tambor, Luis Gueza Acorey.
Falangistas: José Aguiar Rey, Domingo García Romero, Pedro Garamans Gerpe.
CARCEL:
Jefe de Escuadra, Daniel González Bautista.
Falangistas: Ramón Otero Paz, Rafael Pavón Tallea, Vicente García Bodejas, Manuel Viña Losada, Ramón García Rubin.
IMAGINARIAS:
Jefe de Escuadra, Balbino Viña Iglesias.
Falangista, Ramón Gtimil Gtimil.
A las nueve de la noche
PREVENCION:
Falangistas: Lorenzo Claudio González, Antonio González González, Manuel Moure Carmoega.
Santiago 20 de Agosto de 1938.—Segundo Año Triunfal.
DE ORDEN DEL JEFE DE TERCIO
El Jefe de Centuria Ayudante ANTONIO ROMERO ESCUDERO
SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SEMANA ENTRANTE
Médico de guardia, José Rojo Moreira.
Odontólogo de guardia, David Suárez Villar.
Practicante de guardia, José López García.
Enfermera de guardia, Isolina Pereira Naveira.

SECCION FEMENINA

SERVICIO PARA EL DIA 21 DE AGOSTO DE 1938

Comedores de «Auxilio Social»
Grupo 2.º—Jefe, M.ª Luisa Villaseca Pérez.
«Cocina de Hermandad»
Grupo 2.º—Jefe, Dolores Rivas Hervés.
SERVICIO PARA EL DIA 22
Comedores de «Auxilio Social»
Grupo 1.º—Jefe, María Paz Díaz Sánchez.
Grupo 3.º—Carmen Fernández Piñeiro.
«Cocina de Hermandad»
Grupo 5.º—Jefe, Lourdes Caranés.
Jefe de Sección, Mercedes Carnota Camba
Santiago, 20 de Agosto de 1938.
III Año Triunfal.

chas personas de otras inmediatas. Los restos del Sr. Romero Molezún recibieron a continuación sepultura en el panteón de familia.

Entre los naturales de la comarca arciprestal de Postmarcos de Arriba se reflejaba la tristeza de ver desaparecer para siempre a D. Francisco Romero Molezún, persona a quien profesaban gran admiración tanto por los beneficios de su ciencia como por los actos humanitarios de que hacía siempre gala.

Insertamos a continuación algunos datos biográficos del fallecido doctor Romero Molezún:
Era natural de nuestra ciudad, habiendo visto por primera vez la luz en la casa número uno de Entremurallas, el día 14 de marzo de 1872.

A los diez años ingresaba en el Instituto de Segunda Enseñanza de esta ciudad, donde cursó y obtuvo el título de bachiller. De allí, en el año de 1888 pasó a la Universidad, donde realizó estudios de ampliación en la Universidad, pasando luego a la Facultad de Medicina para realizar los estudios de dicha carrera, que finalizó en octubre de 1894. Doctorado en la Universidad Central, fué nombrado al año siguiente profesor auxiliar gratuito de nuestra Facultad, siendo confirmado más tarde como profesor auxiliar numerario.

Prevía oposición celebrada en Madrid obtuvo el nombramiento de catedrático numerario de Patología quirúrgica, el año de 1910, desempeñándola hasta 1930, por haber sido nombrado catedrático de Otorinolaringología y Oftalmología.

Toda la actuación académica del señor Romero Molezún se registra con las más relevantes calificaciones y premios. Tiene algunos trabajos científicos muy interesantes.

SANTIAGO

En la capilla de Ntra. Sra. del Pilar se ha celebrado hoy, con motivo del segundo aniversario de la fundación de los Laboratorios de Farmacia Militar, una misa rezada que se aplicó por el eterno descanso de los muertos en la Cruzada Nacional.
Asistió a este acto el personal de dicho Laboratorio, así como otros fieles.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Fotografía KSADO

Participa a su distinguida clientela que a partir del día 20 del corriente y hasta nuevo aviso sólo tendrá abierto su Estudio los miércoles, jueves y viernes.

Mañana domingo se celebrará en Coiro (Cangas), el «Día del Aspirante» de la Comarca de Morrazo, al que concurrirán nutridísimas representaciones de los aspirantes de los Centros de Juventud masculina de A. C.

Organiza estos actos la Unión Diocesana de Santiago.

Salón Teatro

Mañana, a las 5 y media, 7 y media y 10 y media
ROCHELLE HUDSON y CESAR ROMERO, en la gran producción «Fox» en ESPAÑOL

GUERRA SIN CUARTEL

A LAS 3 Y MEDIA
El film policiaico
Alias «TÚ»
EN ESPAÑOL

SOCIEDAD

Salió para su casa de Rebordeolo, a pasar una temporada, el Dean de la Catedral D. Salustiano Portela Pazos.

Ha sido nombrado Magistrado de Trabajo de Cadiz el Sr. D. Félix Vázquez de Sola, Juez de Instrucción de Lalin. Hoy ha salido para aquella capital acompañado de su distinguida y bella señora.

Ayer estuvieron en nuestra ciudad acompañada de su hija, hijo y sobrina la señora del Excmo. General Dávila, acompañada del médico de Guitiriz donde se encuentra en cura de aguas. Recorrieron los monumentos acompañada por el Guía núm. 1. Saliendo al anochechar para dicho Balneario.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago

BOLSA DE LA PROPIEDAD CASAS EN VENTA

Angustía, n.º 4.
Azabachería, n.º 5.
Avenida de Rajoy, n.º 12 y 15.
Callejón de Jerusalén, núm. 8.
Caramuniña, número 12, con huerta.
Gelmírez, n.º 16.
Etrageras núm. 4.
Huertas, n.º 45 y 37.
Huertas, núm. 24 y 39.
Plazuela de Algalia de Arriba, núm. 8.
Plazuela de las Peñas, núm. 6.
Plazuela de la Rúa de San Pedro, n.º 4.
Rúa del Villar, n.º 41.
Rúa de San Pedro, n.º 59 y 100.
Rúa de San Pedro núm. 37.
Rúa de San Pedro núm. 113.
Ruedas, n.º 9.
Rapa da Folla, n.º 21 y 18.
San Antóniño, n.º 15.
San Miguel, núm. 9.
Santa Clara, n.º 12 y 19.
Santa Cristina, n.º 13 y 15.
San Francisco núm. 18.

San Miguel, n.º 3.
Huertas números 49 y 51.

Del precio y condiciones de venta darán razón en las oficinas de esta Cámara, Rúa del Villar número 1 primero Horas de diez a trece y de 17 a 20.

Se ruega a los señores propietarios que cuando alquilen o vendan algunos de los pisos o casas anunciadas pasen por estas oficinas a dar la baja.

ANTONIO CARRO

MEDICO-DENTISTA
Especialista en enfermedades de la boca y dientes
Ex-pensionado por el Gobierno durante la guerra europea para estudiar la fractura de los maxilares y su tratamiento.
Ex-jefe del Equipo odontólogo militar del Hospital Dócker-Melilla. Con prácticas en las principales Clínicas dentales de Madrid.
RUA DEL VILLAR, 12-1.º

DR. F. CARBALLAL
MEDICO-DENTISTA
Especialista en enfermedades de la boca y dientes.
SENRA, 5-1.º

CLINICA DE MEDICINA Y CIRUGIA
Dr. Angel Jorge Echeverry
Catedrático de la Facultad de Medicina
Consulta y operaciones de los huesos, músculos y articulaciones.
Gabinete de Radiología y Electrología
SENRA, 9. Teléfono 1241
Lea usted siempre EL ECO DE SANTIAGO

SANATORIO SAN AGUSTIN
MONTADO CON ARREGLO A TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS
Director: DR. PUENTE CASTRO
Se hacen toda clase de operaciones de Cirugía general y especial.
VIRGEN DE LA CERCA, 6

SANATORIO DE LA MERCED
MEDICINA—CIRUGIA—ESPECIALIDADES
DIRECTORES: José M.ª Ballesteros, José Rojo Moreira, Juli Fernández
Cirugía general, ginecología, nariz y oídos. Medicina interna, enfermedades de la nutrición. Paños y enfermedades de la mujer.
Instalado con todos los adelantos y perfeccionamiento modernos, regido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad. Cooperación de reputados especialistas.
HORREO, 58 — Teléf. 1341

Gran Tintorería ESPAÑA
IN IGUAL EN GALICIA.—LIMPIEZA PERFECTA CON HIDRO CARBUROS «CHARPLES»
Tinte en todos los colores y sobre negro. Lu s al a. P ados to s for as.
Curtidos, tinteylus, prado de peletería, Tinte de cuero, gabanes, bolsos, etcétera.
Casa Central, SANTIAGO Teléfono 1023
Sursales: VIGO, Elduayen, 29.—ORENSE, Paz, 12.—CINTEVEDRA, M.ª Quiroga, 21.—LUGO, S. Pedro, 22, etcétera.
Obsequiamos a nuestros clientes con las bellezas de Galicia

Sanatorio Quirúrgico de S. Lorenzo
EN SANTIAGO DE GALICIA
Directores: Los profesores de la Facultad de Medicina
Dr. Fernando Alsina y Dr. Antonio de la Riva
Teléfonos: Dr. de la Riva, 1424; Dr. Alsina, Sanatorio 1125; 6010

¡Este Baroja.....!

“Esto”, lo “otro” y lo de más allá

¡No basta, Don Pío; no basta!

Pío Baroja—¿qué duda cabe?— tiene un prestigio literario. No hemos de regateárselo. Por otra parte, está al lado de acá de la birricada. Este hecho le sitúa en cierto modo fuera del alcance de la agresividad indispensable que hemos de emplear con los enemigos de España. En cierto modo, quiero decir: en tanto en cuanto rectifique una posición ideológica que consideramos nefasta. Pero Baroja—y no hay en ello nada de extraño— sigue siendo barojiano. En su estilo literario—que consiste quizá en no tenerlo y que revela una indiscutible personalidad—, y en un sentido pseudo filosófico que él mismo define: «Mis ideales se reducen a no tener dolores reumáticos, a dormir lo más posible, a tener un sitio agradable donde hablar y a comprar de tarde en tarde un libro curioso». Este autorretrato de Baroja lo ha exhibido él mismo, en ese libro que acaba de publicar y del que tanto se ha hablado estos días. Y así, con semejante presentación, no le arredra, sin embargo, aceptar el calificativo de precursor del fascismo. Habrá de reconocerse sin riesgo a error que don Pío, tiene bien ganada su fama de tomar poco en serio las cosas más serias. Pero, admirado Baroja, basta ya de piruetas. Hay en España—y por lo visto no está de sobra recordarlo— una guerra terriblemente sangrienta. Una guerra en la que, los del lado de acá de las trincheras, sacrifican esos cómodos ideales personales a los que Vd. supedita al parecer todos los demás, para exaltar y mantener otros mucho más elevados, mucho más importantes. Y con esa juventud combatiente, heroica y abnegada, no compartirá nunca—¡nunca!— el honor de la victoria aquel que solo se sienta unido a ella por lo que podríamos llamar «afinidad en la oposición». En la realidad trágica y a la vez gozosa del actual momento español hay muchas gentes que están contra «comunistas, judíos y demás ralea». No es bastante. Eso puede bastar, quizá, para empuñar un fusil.

Vd, Baroja, no ha tenido inconveniente en reproducir aquella frase suya: «Disparo lo mismo contra la mitra del obispo y el tricorneo del genearme como contra el gorro frigio del republicano cuanme parece que no están en su sitio». Pues bien, ilustre académico, aquí, en la España de Franco, no tienen nada que hacer quienes se creen autorizados para disparar contra obispos y genearmes con la primera carabina de ambrosio que encuentran a mano. Porque en la España de Franco somos católicos, y, por tanto, respetuosos con las mitras y con otras muchas cosas que V. ha puesto en solfa demasiadas veces—de lo que ya creíamos arrependido—; y porque la gendarmería representa aquí el Derecho y está a las órdenes de la jerarquía sin que le sea permitido a ningún ciudadano permitirse el gusto del libe y disparo. El que quiera ejercitarse de franco tirador, en el frente, ante «comunistas, judíos y demás ralea», tiene campo abierto para acreditar buena puntería.

¡Este Baroja!

Para que se vea que, efectivamente, pudo ser precursor de «esto» desempolvando textos suyos en los que combatió contra «aquello». La selección le ha tenido que resultar fácil. En realidad, no le hubiese costado más esfuerzo demostrar lo contrario. Porque cualquiera que haya sido lector suyo—y confesamos esta debilidad— sabe que disparó contra «aquello» pero también contra «esto» y hasta contra lo más allá. Por eso a don Pío Baroja—aparte su personalidad puramente literaria; es decir, al margen de la agilidad y destreza de su pluma—, lo único que le puede defender es una rectificación sincera. Se equivoca quien piense que eso es su último libro, buena punzada, por lo demás, contra «judíos, comunistas y demás ralea».

Baroja sigue siendo barojiano. «Franco-tirador» según él. En realidad, una escopeta de caza sin licencia de uso de armas, en época de veda y en manos de un propietario para tirar del gatillo contra lo que sea. El caso es dar gusto al dedo.

¡Qué lástima que Baroja, ya un poco demasiado viejo, no se haya enterado todavía de muchas cosas. Por ejemplo...

Que esta guerra nuestra es ¡Por Dios y por España!

Y que tiene sus precedentes, no en teorías disolventes, sino en aquellas Cruzadas carlistas de las que habló el Caudillo explicando el proceso histórico de esta de ahora, grande, heroica y terrible; en aquellas Cruzadas carlistas que él, don Pío...

Pero él es así. Y lo será si no se enmienda.

RAMON SOLANO.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago

BOLSA DE LA PROPIEDAD PISOS PARA ALQUILAR

- Avenida del General Franco (Hórreo), el bajo de la casa n.º 44.
- Avenida del General Franco (Hórreo), el bajo de la casa n.º 46.
- Avenida de Rajoy, el piso 1.º de la casa n.º 14.
- Brillares, el bajo de la casa número 5.
- Cardenal Payá, el piso 2.º y el bajo de la casa n.º 12.
- Casas Reales n.º 22, el piso 3.º
- Castrón d'Ouro, n.º 12, se alquilan 4 pisos.
- Avenida de Figueroa, dos habitaciones en el piso 1.º (despacho u oficina) de la casa n.º 6
- Algalia de Abajo n.º 21, el piso 2.º
- Algalia de Abajo, la casa n.º 29.
- Algalia de Abajo, n.º 24, el piso 2.º
- Algalia de Arriba, el piso 1.º de la casa n.º 35.
- Antealfares, el piso 1.º de la casa n.º 3.
- Avenida de Figueroa, el piso 1.º de la casa n.º 3.
- Campo de las Huertas, el bajo y pisos 1.º y 2.º de la casa n.º 5-6.
- Carrera del Conde, el piso 3.º de la casa n.º 12.
- Dr. Teijeiro, los pisos bajos derecha e izquierda y el piso 3.º de la casa del Sr. Harguindey.
- Entremuros n.º 6, el bajo de la casa.
- Enseñanza, el piso 1.º y bajo de la casa n.º 9.
- Gelmirez, el piso 1.º de la casa n.º 18.
- Gelmirez, el piso 1.º de la casa n.º 16.
- General Mola, el piso 1.º de la casa n.º 12.
- General Aranda (Enseñanza), el garage de la casa n.º 9.
- Hórreo, el piso 1.º de la n.º 12
- Franco, el bajo y 1.º con jardín. de la casa n.º 34.
- Franco, la bohardilla de la casa n.º 36-38.
- Huertas, los pisos 1.º y 2.º de la casa n.º 23.
- Laureles, el piso 2.º de la casa n.º 23.
- Preguntoiro, el entresuelo los pisos 1.º derecha y 2.º izquierda de la casa n.º 27.
- Pegigo de Abajo, los pisos 1.º y 2.º de la casa n.º 32.
- Pombal, el bajo y el piso 1.º de la casa n.º 16-A.
- Puerta de la Peña, el piso 1.º de la casa n.º 3.
- Rúa Nueva, el bajo de la casa n.º 22.
- Rúa Nueva, el sótano de la casa n.º 14.
- Rúa del Villar, el bajo de la casa n.º 26.
- Rúa del Villar, el piso 3.º de la casa n.º 33.
- Rúa del Villar, el piso 3.º de la casa n.º 74.
- Rúa del Villar, el piso 1.º y 3.º de la casa n.º 57.
- Rúa del Villar, los pisos 1.º y 2.º de la casa n.º 26.
- Rúa del Villar, el piso 2.º de la casa n.º 27.
- Rúa del Villar, el piso 2.º de la casa n.º 23.
- Rúa del Villar, el piso 1.º de la casa n.º 74.
- Rúa del Villar, el 2.º piso de la casa n.º 70.
- San Francisco, el piso 1.º de la casa n.º 18.
- Trás de Salomé, el bajo de la casa n.º 2.
- Trás de Salomé, el piso 3.º de la casa n.º 4.

Del precio y condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara Rúa del Villar n.º 1-1.ª derecha (casa del Deán), horas de once a trece mañana, y de cinco a ocho tarde.

«Se ruega a los Sres. Propietarios que cuando alquilen o vendan algunos de los pisos o casas anunciadas pasen por estas oficinas a dar la baja».

CLINICA DEL DR. MERINO
Enfermedades de la Piel, Venéreas y Vias Urinarias.
PREGUNTOIRO, 6-2.º
Teléfono 1288
De 11 a 1 y de 4 a 6

“Cosas veredes...”

El locutor de “Toulouse-Pyrenees” metido a defuidor

Otra vez las patrañas de Mauriac y Bernanos

Muchas cosas habíamos visto hasta ahora. La guerra y las circunstancias ajenas, no son para menos.

Habíamos visto perorar sobre Religión y Teología Moral a los descamisados marxistas que en los primeros días de la revolución roja por Julio de 1936 asaltaron las emisoras de Barcelona y Madrid, increpar a los obispos «faciosos», excitar a las masas borreguiles a limpiar el suelo antifascista de las «negras alimañas»... Todo esto, con ser tan horroroso, no llegaba aún al descoco del renegado de García Morales, que en un teatro de Madrid, en un acto de rojo muy subido se preguntaba: ¿Dicen que yo estoy excomulgado? ¿Quién lo ha dicho?... Pues bien; yo mando desde aquí un beso a las milicianas del frente y a las mujeres que en la retaguardia trabajan para el frente». ¡Sinvergüenza!

De pronto un día las emisoras de la Generalidad empezaron a hablar de Cristo en las charlas dominicales de propaganda.

—Pero, son éstas las emisoras rojas! —me pregunté yo, entonces en zona roja. Era por Julio de 1937.

Si, eran las emisoras marxistas que entonces se cubrían con un nuevo disfraz para cazar incautos. Cada domingo iban a hablarnos un ex-Jesuita en catalán y un ex-franciscano en castellano. El primero como católico y el segundo como protestante, aunque no los titularan así para que los infelices escuchas «picasen» más. De ellos me he ocupado de paso en algún artículo anterior. Tal vez un día haya de ocuparme más despacio de esos dos renegados a sueldo de la Generalidad.

Pero lo que hoy me mueve a coger la pluma, es el hecho nuevo, insólito hasta ahora, de que una emisora francesa «relíe avec les de Lélat». (Como se titula a sí misma) haya convertido los diez minutos de información «en langue espagnole» que cada día propina soporiferamente a sus escuchas, en cátedra de Teología Moral y Derecho, o en tribuna mitinesca para maldecir nuestra Santa Cruzada y burlarse del Caudillo y del Movimiento.

Me refiero a la emisora «Toulouse Pyrénées» afecta a la red de emisoras del Ministerio de P. T. T. (oficiosa por tanto) y distinta de la muy conocida «Radio Toulouse» que parece quiere conservar una postura de imparcialidad informativa ante nuestro Movimiento.

La información en español de la emisora «Toulouse-Pyrénées» es reciente. Seguramente a los rojos les habrá costado su dinero, como les costó y mucho el que el rotativo «La Dépêche» de la misma ciudad dedicara durante un año su primera página a información y comentarios filo-marxistas. Así se ha ido envenenando la opinión del Midi francés con la enorme difusión de ese periódico, gracias al dinero del Consulado que trajo de Toulouse.

Hasta ahora trabajo me costaba oír a la locutora, que con una pronunciación harto gabacha, daba un resumen del noticiario de Radio Journal de France, que con tan pérdida idea compone cada tres horas el famoso Mr. Lionnel Ripot. Era el plato fuerte, aunque bien condimentado, que nos servía a los españoles de la Península y particularmente a los numerosos refugiados del Midi.

Los bombardeos de poblaciones, con detalles sentimentales; los lios internacionales en torno a nuestra guerra; y los raros éxitos militares de los rojos—había que oírlos días atrás con las fracasadas operaciones del Ebro!— constituían, con otras noticias grises del extranjero, un buen pastel de noche.

Pero, el día 30, la señorita de costumbre no ocupaba su puesto. Un monsieur desconocido le sustituyó y se ponía a hablarnos de una alocución del Papa sobre el racismo y a extenderse en esas consideraciones. Nada de información. Era la preparación por lo visto para lo del día siguiente.

En esto, el domingo al anunciar «Toulouse Pyrénées» la in-

formación en español, empieza a hablar otro monsieur más desconocido aún, con voz engolada y muy lentamente, en castellano pero con desagradable acento gabacho.

«La guerra de España—dice— apasiona los ánimos de los católicos de todo el mundo. Muchos se han puesto al lado de los insurrectos españoles; pero también son muchos, singularmente en Francia, que están contra ellos. En «Le Figaro» tenemos un ejemplo. Al lado de un artículo favorable tenemos un artículo del gran escritor católico (¡) Mauriac...!

Luego cita una frase de éste con la que quiere tapar los 300.000 asesinatos de los rojos, destacando los que dice cometemos nosotros.

«Los sacrilegios y los crímenes cometidos al día que sigue a una rebelión militar tienen su explicación en una situación insostenible. Pero lo que no se puede justificar de modo alguno son los desmanes de fuerzas organizadas, como las matanzas que hacen los moros que llevan un Sagrado Corazón de Jesús prendido del pecho (¡), ni los feroces bombardeos de los alemanes a las órdenes de un Jefe que se llama «soldado de Cristo».

«Este juicio—prosigue el locutor— de un hombre tan comedido y moderado como Mauriac, unido a los de Maritain, gran prestigio católico (¡) de Francia, es una fuerte repulsa de la opinión católica (¡) más sensata de nuestra patria.»

Este lenguaje, tan descarado como refinadamente hipócrita y confusionista, es la primera vez que lo escucho en una emisora del Estado francés y demás, lo que es más audaz, dicho en español para ofendernos más.

No podemos pasar por alto como españoles y como católicos esa pérdida propaganda, que quien sabe si nos espera por mucho tiempo. Ni la disciplina de los moros les permite cometer asesinatos impunemente, ni llevan al pecho Sagrados Corazones, ni nuestro Generalísimo (aunque lo sea con mucho honor) se ha llamado que sepamos «soldado de Cristo» ni menos que este calificativo le sirva para ordenar bombardeos «feroces» por puro placer y sobre cualquier punto.

«Tales matanzas—prosigue— llenan de lástima aún a los corazones más empedernidos. Pero más digno de meditación, es el libro de Bernanos titulado «Los cementerios bajo la luna».

A continuación hizo un resumen del contenido de dicho libro, cuya refutación hizo acertadísima el docto canónigo don José Artero desde «La Gaceta del Norte» el mes de Junio, y que me ahorra el hacerlo a mi ahora.

«Frente a la religión falsamente entendida—dijo para terminar— está la verdadera que entiende el señor Bernanos.»

¡Ya tenemos al locutor de «Toulouse Pyrénées» metido no ya a moralista sino hasta Pontífice defuidor de la Religión bien entendida! El colmo! Pero no perdamos el final de un virus refinado.

«Nosotros afirmamos que la Iglesia es más libre en Francia que en ningún otro país. Ni el clero francés predicará el odio de unos franceses contra otros, ni éstos se echarán sobre sí, ni menos llamarán Francia para defender la Religión a otros ejércitos extranjeros».

A esta perorata se redujo la «información en lenguaje espagnole» del día 31 de Julio. De tener nosotros un Agente diplomático en París, no habrían pasado 24 horas sin una protesta ante el Gobierno francés que desde una de sus emisoras del Estado, de un modo tan cínico y en español además, criticaba de modo tan burdo y sarcástico un Movimiento que es Cruzada auténtica por la Religión y la civilización amenazadas.

La Iglesia de España no predica el odio. Prueba de ello son sus pastorales, sus exhortaciones, las oraciones impetradas al Cielo por

Todo masón es un traidor a la Patria

PAGINAS PORTUGUESAS

“OCIDENTE”

Con su altísimo concepto de lo que comunmente solemos denominar revista ha aparecido en Lisboa, con el sugestivo y concreto título de «Ocidente» una publicación mensual que no dudamos en calificar de primera categoría a juzgar, ya no por su impecable presentación, sino por el numeroso y variado material, de lectura avalado por las más prestigiosas firmas lusitanas, tanto en el campo de la historia, como en el de su filosofía, en el del arte como en el de la política, que todos estos extremos y muchos más, constituyen el sumario de los dos primeros números correspondientes a los meses de Mayo y Junio del corriente año.

Y no es que nosotros estemos escasos de publicaciones de esta índole, sino que, a nuestro juicio, su número debía acrecentarse. Un país que sepa mantener un discreto número de revistas como la que motiva este comentario, sobre demostrar una superior cultura media, desterraría otras, y encargaría la afición a la lectura, tan incrementada hoy, a derroteros más dignos y más elevados.

Seguramente sea este el criterio que ha inspirado la publicación de «Ocidente», que si para algunos puede significar una revelación, no la es para los que de antiguo conocemos el valor de ese pequeño gran país, en una serie de actividades del espíritu y que posiblemente, por un mutuo contagio facilitado por fronteras, que sólo lo son territoriales, ha querido seguir «el humilde estado del sabio que se retira» hasta que el imperio de las circunstancias, lo lanza, cual en nuevo siglo XV, a nuevas expansiones que en lo político se traducen en la visita de su Primer Magistrado a las vastas posesiones portuguesas y en lo literario produce este «Ocidente» ante cuyo brillo nos recreamos hoy.

Ya ha sido todo un acierto el título: «Ocidente», es decir, todo lo que se debate en la convulsión actual de la vida del mundo. Una concepción de la vida a través y para el espíritu frente a la materialidad de la estepa y del más desenfundado sensualismo, como si las páginas de la historia, en su profunda filosofía no nos repitiesen a cada paso que no cabe formación completa en nuestro ser si la vida espiritual no se rigiere por su único, y por lo tanto, verdadero norte.

Y no se piense que este superior criterio, se traduzca para «Ocidente» en monotonía, sino que todo lo contrario. La extensión de su sumario que exige, para el desarrollo de su segundo número, una cantidad de páginas que sobrepasa las trescientas, le permite una amplitud tan extraordinaria como la que supone la enumeración de algunos artículos: «El Hombre y la Historia» por Manuel Marias, Director de «Ocidente» interesante aunque breve artículo conceptual de la historia portuguesa con gentil paréntesis para España; «Carta de París por Virginia de Castro y Almeida, que traduce una certera visión del falseamiento doctrinal de la vida pública francesa que «por amor de una libertad ilusoria renuncia a muchas libertades reales»; «La espiritualidad de la colonización portuguesa» por el Coronel Leite de Magalhães, sonoro alabonazo que quisieramos repercutiese en todos nosotros, para ver si de una vez por todas gritamos a pulmón lleno cuál ha sido nuestra colonización—si es que para proclamarlo no bastan esas naciones HISPANAS— que hasta el adjetivo nos dejamos robar por un latinitismo hipócrita y de exportación—porque nuestras también son, las palabras que Leite de Magalhães pone en boca de Salazar: «Nosotros somos hijos y agentes de una civilización milenaria que vino a elevar y a convertir los pueblos a una concepción superior de la propia vida, a constituir hombres por el dominio del espíritu sobre la materia, por el dominio de la razón sobre los instintos. Y he aquí la razón de por qué Portugal se irrita (afortunadamente nosotros también) cuando oye hablar de los Mandatos de la Sociedad de las Naciones... o de otras sociedades en comandita... ¡Y ello porque nuestro mandato es diferente: es el de Dios!»

Y al lado de esto «Algunos aspectos de la vida económica y política del Brasil» por Soares Cardoso, complemento lógico al artículo anterior; «Notas de Arte» por Antonio Macedo; «Panorama Internacional» por Pedro Correia Marques, tan conocido para nosotros; y muchos más títulos cuya enumeración no cabe en esta síntesis, mucho menos excelsa, que la que significan esas otras dos que se limitan a llamar «El Profesor» al idolo portugués Oliveira Salazar y a denominar «Ocidente» a tan recomendable publicación.

En resumen: Una gran revista que, por serlo nos ha honrado—con derecho a exigirnos un «mucho obrigado»—publicando en su primer número, en idioma de Cervantes, «La vuelta del Cid» enjundioso artículo debido a la brillante pluma de El Marqués de Quintanar.

R. G. M.

De los 3.000 norteamericanos que llegaron a las filas rojas sólo quedan 500

Washington.—Ante el comité parlamentario encargado de efectuar una información acerca de la propaganda comunista, ha comparecido ayer un norteamericano que ha conseguido huir recientemente de la España roja.

Entre otras cosas, dijo que los súbditos de los Estados Unidos que fueron a España engañados y atraídos con falsas promesas, son colocados siempre en las trincheras más avanzadas y en los puestos de mayor peligro, razón por la cual no quedan más que unos 500 de los 3.000 que se habían alistado.

Los comunistas españoles les prometieron que podrían regresar a sus casas cuando llevasen seis meses de servicio, pero una vez en España se les hizo saber que no debían pensar en regresar a su país.

Agregó el declarante que los dos batallones norteamericanos tuvieron tal cantidad de bajas que hubo necesidad de refundirlos en uno solo que actualmente lleva el nombre de Washington Lincoln.

El testigo ha rogado al comité parlamentario que haga todo lo posible con objeto de conseguir que los norteamericanos que fueron a la España roja engañados a defender lo indefendible, puedan regresar a su patria, abandonando el infierno marxista español.

La declaración de este testigo causó una verdadera impresión en los miembros del comité parlamentario.

Asistencia a Frentes y Hospitales, es... la que atiende a la lectura del soldado.